



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
of. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Miércoles 3 de Noviembre de 1954

Núm. 248

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Delegación de Hacienda de la Provincia de León

Administración de Rentas Públicas

Relación de industriales declarados fallidos, que se hace pública para cumplimiento de lo dispuesto en la Base 44 y Art. 158 del vigente Reglamento de Industrial.

Ayuntamientos	NOMBRES	Industrias	Años	DEBITOS
Almanza	Gabriel de la Hoz	Esp. en leñas	1952	932 19
»	El mismo	»	1953	1.242 92
Armunia	Ignacio Guerrero	Comestibles	1949	59 66
»	Bias Valderrey	Abacería	»	45 46
»	El mismo	»	»	40 24
»	Jesefa Llanos Fernández	V. frutas	»	30 54
»	Ignacio Guerrero	Taberna	»	49 95
»	Lorenzo Gorostiaga	F. legía	»	968 38
»	Juan Campos	Zapatero	»	91 68
»	Manuela Gómez	Comestibles	1951	88 55
»	Bias Valderrey	Abacería	»	238 28
»	Pablo del Río	V. carnes	»	354 20
»	José Llanos	V. pescados	»	180 32
»	Manuela Gómez	»	»	49 90
»	Consuelo Martínez	Bisutería	»	959 56
»	Samuel García	Esp. en huevos	»	598 92
»	Daniel Barrero	V. despojos	»	64 40
»	Felipa Acevedo	»	»	64 40
»	Aurelio del Río	»	»	64 40
»	Lorenzo Gorostiaga	F. legía	»	1.421 28
»	Juan Campos	Zapatero	»	128 80
»	Pedro Aláez Flórez	Alq. bicicletas	»	483 —
»	Manuela Gómez	Comestibles	1952	88 55
»	Bias Valderrey	Abacería	»	238 28
»	Pablo del Río	V. carnes	»	354 20
»	Josefa Llanos	V. frutas	»	90 16
»	Daniel Barrero	V. despojos	»	64 40
»	Felipa Acevedo	»	»	64 40
»	Lorenzo Gorostiaga	Fabc. legía	»	415 20
»	Juan Campos	Zapatero	»	128 80
»	Pedro Aláez	Alq. bicicletas	»	483 —
»	Bias Valderrey	Abacería	1953	178 71
»	José Llanos	V. frutas	»	125 24
»	Daniel Barrero Alvarez	V. despojos	»	64 40
»	Felipa Acevedo	»	»	64 40
»	Lorenzo Gorostiaga	Fabc. legía	»	1.064 40
»	Juan Campos	Zapatero	»	96 60
»	Bias Valderrey	Abacería	1950	178 24
»	José Llanos	V. frutas	»	135 32
»	Felipa Acevedo	V. despojos	»	47 76
»	Lorenzo Gorostiaga	F. legía	»	1.040 78

Ayuntamientos	NOMBRES	Industrias	Años	DEBITOS
Armunia	Juan Campos Cerezar	Zapatero	1950	98 40
Bembibre	Alberto Fernández	Taller eléctrico	1951	315 56
Benavides	José Blanco Prieto	V. tejidos	1953	1.687 28
Boñar	Luis Llamazares		1946	89 10
»	Arturo Vega	Pasteurizado	1949	341 67
»	Luisa de Lera Díez	V. helados	»	43 01
»	Arturo Vega	Pasteurizado	1950	378 59
»	Luisa de Lera	V. pescados	»	190 66
»	La misma	V. helados	»	47 68
»	Janando del Río	Tejera	»	147 60
»	Emilia Santos	V. despojos	»	47 68
»	María Luisa Alonso	Comestibles	»	84 56
»	Agueda Ferreras	»	»	169 12
»	Arturo Vega Rodríguez	Pasteurizado	1951	2.060 80
»	Teodoro Fernández	Hierro viejo	»	64 40
»	Eduardo Pablos	Fbc. jabon	»	1.088 36
»	Mariano García Fernández	F. Curtidos	»	31 39
»	Gregorio Fernández	Alm. maderas	»	779 42
»	Luisa de Lera	V. pescados	»	257 60
»	La misma	V. helados	»	64 40
»	Joaquín Villa	Tejidos puesto	»	193 20
»	Esteban Casado	Taberna	»	119 14
»	Fernando Aldeiturriaga	Sierra Marmol	»	549 01
»	Encarnación Cármenes	V. despojos	»	64 40
»	Emilia Santos	»	»	64 40
»	Benita Sánchez	V. frutas	»	64 40
»	Baltasar Fuiza	Hierro viejo	»	64 40
»	Eduardo Pablos	Fbc. jabón	1952	1.088 36
»	Arturo Vega	Pasteurizado	»	2.060 80
»	Tedoro Fernández	Hierro viejo	»	64 40
»	Luisa de Lera	V. despojos	»	64 40
»	La misma	V. pescado	»	257 60
»	Joaquín Villa Gómez	Tejis en puesto	»	193 20
»	Encarnación Cármenes	V. despojos	»	64 40
»	Emilia Santos	»	»	64 40
»	Baltasar Fuiza Juan	Hierro viejo	»	64 40
»	Antonio Bandera Díez	V. frutas	»	238 28
Cármenes	Benita Gutiérrez	Huéspedes	1951	199 64
»	Eladio Zotes	Figón	»	180 32
»	Benita Gutiérrez	Huéspedes	1952	199 64
»	Eladio Zotes	Figón	»	180 32
Chozas de Abajo	Salvador Pellitero	V. carnes	1947	115 20
»	El mismo	»	1948	225 76
»	Francisco Fidalgo	Abacería	1949	157 46
»	Bernardino Centeno	V. carnes	»	119 62
»	Marcelina Gómez	Abacería	1950	44 59
»	Francisco Fidalgo	»	»	178 38
»	Bernardino Centeno	V. carnes	»	264 46
»	Marcelina Gómez	Abacería	1951	238 28
»	José García González	»	»	59 57
»	Francisco Fidalgo	»	»	238 28
»	Bernardino Centeno	V. carnes	»	354 20
»	Marcelina Gómez	Abacería	»	238 28
»	José García	»	»	238 28
»	Francisco Fidalgo	»	»	238 28
»	Bernardino Centeno	V. carnes	»	354 20
»	Manuel Salvador Martínez	V. tejidos	1950	947 12
»	Isidoro González	Alm. maderas	1950	1.002 56
»	El mismo	»	1951	1.358 84
»	El mismo	»	1952	1.358 84
La Bañeza	Herminio Linacero	Abacería	»	99 82
»	María Angeles Maceira	Mercería	»	256 88
»	Anita Pozo López	Abacería	»	149 73
»	Herminio Linacero	»	1953	299 46
»	Daniel Cordero García	Bisutería	»	1.956 15
»	Antonio Cuevas Díez	V. radios	»	1.352 40
»	Pilar Fernández Fernando	Obj. escritorio	»	859 74
»	Francisco Miñambres	V. leche	»	77 28
»	Angel Prieto	»	»	77 28
Pola de Gordón	Baldomero Alonso	V. loza	1944	52 90

Ayuntamientos	NOMBRES	Industrias	Años	DEBITOS
La Pola de Gordón	Ramón Alvarez	Esp. leñas	1945	473 80
»	El mismo	Taberna	»	31 62
»	Ramón Alvarez	Esp. leñas	1946	509 84
»	Manuel Alonso	Carpintero	»	371 26
»	Angel González	Esp. leñas	»	382 38
»	Ramón Alvarez	»	1947	571 64
»	Angel Argüello	»	»	571 64
»	Ramón Alvarez	»	1948	571 64
»	Manuel Alonso Alvarez	Carpintero	»	208 13
»	Angel González	Esp. leñas	»	571 64
»	Josefina Fernández	V. tejidos	1949	1.157 48
»	Siro García	Mat. construcción	»	315 18
»	Romualdo Juárez	Alm. mederas	»	933 98
»	Ramón Alvarez	Esp. en leñas	»	590 18
»	Aurelio Rodríguez	»	»	590 18
»	Angel Gonzalez	»	»	590 18
»	Ricardo Ramón	V. chatarra	»	44 39
»	El mismo	»	»	44 39
»	Florentino Rodriguez	Fbc. pan	»	143 25
»	José García	Zapatero	»	114 60
»	Aurelio Rodríguez	Esp. en leñas	»	601 65
»	Angel González	»	»	590 18
»	María del Carmen Esteban	Vinos generosos	1950	1.371 16
»	Aurelio Rodríguez Mato	Esp. en leñas	»	633 46
»	El mismo	Horno	»	645 75
»	Josefina Fernández	V. tejidos	»	1.242 28
»	Timoteo Llamas	Café	»	209 06
»	Ricardo Ramón Mateos	V. chatarra	»	47 66
»	Ramón Alvarez Fernández	Esp. en leñas	»	633 46
»	Romualdo Juárez	Alm. maderas	»	501 24
»	Isidro García	Mat. construcción	»	338 26
»	Angel González	Esp. en leñas	»	633 46
»	Hermenegildo Fernández	V. frutas	»	47 66
»	Francisco Arias Arias	V. quesos	»	342 86
»	Ricardo Ramón	V. trapos	»	47 67
»	Romualdo Juárez	Alm. maderas	»	501 24
»	José García	Zapatero	»	123 —
»	María del Carmen Esteban	Vinos generosos	1951	1.861 16
»	Timoteo Llanos	Café	»	379 96
»	Josefina Fernández Fdez.	V. tejidos	»	1.687 28
»	José García	Zapatero	»	167 44
»	Siro García Gutiérrez	Mat. construcción	»	457 24
»	Aurelio Rodríguez	Esp. en leñas	»	347 66
»	Romualdo Juárez Parejo	Alm. maderas	»	1.358 84
»	Angel González	Esp. en leñas	»	856 52
»	Ramón Alvarez Fernández	»	»	856 52
»	Juan Suárez Argüello	V. carnes	»	114 31
»	Aurelio Rodríguez	Esp. en leñas	»	856 52
»	Casimiro Gómez	V. frutas	»	238 28
»	Ricardo Ramón Mateos	V. chatarra	»	64 40
La Robla	Juan Viñuela	Vinos mayor	1943	529 —
»	Julia Bresca	V. pescados	1946	153 52
»	La misma	»	1947	172 04
»	La misma	»	1948	97 15
»	Arsenio Costilla	C. máquinas	»	27 75
»	Isidro Feroso	Vinos mayor	1949	905 72
»	Antonina Valle	V. pescados	»	100 28
»	Antonio González	V. frutas	»	157 52
»	Miguel Robles	F. teja	»	143 25
»	Eulogio Crespo	Alm. combustibles	»	1.071 80
»	Isidro Feroso	Vinos mayor	1950	971 80
»	Antonio González	V. frutas	»	169 11
»	Blanca Suárez	F. ovoides	»	941 72
»	Isidro Feroso	Vinos mayor	1951	1.320 20
»	Faustino Rodríguez	Taberna	»	59 57
»	Antonio González	V. frutas	»	238 28
»	Miguel Robles Gutiérrez	Horno	»	206 08
»	Eulogio Crespo Hevia	Combustibles	»	1.564 92
»	Marcelo Fernández	Frutos tierra	»	598 92
»	Isidro Feroso	Vinos mayor	1952	1.320 20

Ayuntamientos	NOMBRES	Industrias	Años	DEBITOS
La Robla	Miguel Robles	Horno	1952	206 08
»	Antonio González	V. frutas	»	238 28
»	Generoso Rodríguez	Café	»	64 40
»	Eulogio Crespo	Combustibles	»	1.564 92
»	Faustino Rodríguez	Taberna	»	119 14
»	Marcelo Fernández	Esp. frutos	»	598 92
La Vecilla	Leonisa Santos Villa	V. frutas	1951	180 32
»	Eloy Suárez García	Trat. en pieles	»	631 12
»	Suministros Agrícolas	Cereales	»	843 64
»	Eloy Suárez	Bar	1952	238 28
»	El mismo	Trat. en pieles	»	631 12
»	Suministros Agrícolas	Cereales	»	843 64
»	Leonisa Santos	V. frutas	»	180 32
LEON	Atilana Valbuena	V. pescados	1950	628 80
»	Daniel Villaverde	C. Obras	»	393 —
»	Delfina Delgado	Ultramarinos	»	1.706 22
»	Eloisa de Puente	Prendas niño	»	3.975 78
»	La misma	Coche niño	»	1.192 18
»	Jesús Sunyé Fernández	Abogado	»	1.177 27
»	Antonia González	Instalador luz	1951	1.275 27
»	La misma	C. Baterías	»	175 44
»	Enrique Blanco	Corredor fincas	»	1.558 67
»	Elisa García Alvarez	Bar	»	296 83
»	Elvira Orejas Gutiérrez	Mercerías	»	2.326 29
»	La misma	Art. limpieza	»	142 82
»	Emilia Peláez Velasco	Comestibles	»	471 93
»	Pedro Ferrero López	Chatarrero	»	209 17
»	Urbano Fernández	Alm. maderas	»	2.611 32
»	El mismo	V. cocinas	»	775 43
»	Adoración Alonso	Pescados puesto	»	396 48
»	Aureliano Diéguez Guerrero	Bar	»	836 76
»	Agustín Prieto Gundín	V. pescados	»	836 76
»	Concepción Martín	Libros rayados	»	485 85
»	Carmen Martínez	Pescados en puesto	»	396 48
»	Carmen Trascasas	V. frutas	»	485 85
»	Delfina Delgado	V. tocino	»	2.353 38
»	Emilio García Llanos	Guarnicionero	»	1.592 32
»	Enrique González	Ultramarinos	»	2.353 38
»	El mismo	Art. limpieza	»	145 50
»	Eugenio Sánchez Miche	V. quincalla	»	337 40
»	Francisco Tejerina	V. despojos	»	209 18
»	Francisco Valcarce	Comestibles	»	1.432 36
»	Gabriel Fernández	C. Obras	»	526 32
»	Isaac García Centeno	Carpintero	»	526 32
»	José Dios Berrocal	Herrero	»	526 32
»	José Rodríguez Puente	V. frutas	»	647 80
»	José Suárez Quiñones	Comestibles	»	1.909 69
»	Manuel Blanco González	Encuadernador	»	131 58
»	Maximino López López	V. frutas	»	161 91
»	Manuel Fernández	Taberna	»	836 76
»	Pío Fernández Blanco	Instalador luz	»	526 32
»	Rosaura Ferrero	V. frutas	»	485 85
»	La misma	Art. limpieza	»	145 50
»	Rafael Pla Riaza	C. Obras	»	394 74
»	Ricardo Robles	Peluquería	»	131 58
»	Tomasa Guerra Díez	Abacería	»	900 87
»	Victorino Fernández	V. aves y caza	»	161 95
»	Delfina Delgado Alvarez	V. tocino	»	1.568 92
»	Emilia Tello Andrés	V. leche	»	123 90
»	Francisco Aller Llanos	Bar	»	472 36
»	Feliz Rodríguez Visal	Pensión	»	784 46
»	Gerardo Fernández	Papel mayor	»	1.604 34
»	Gabino Hernández	C. obras	»	263 16
»	Isidoro Gómez Soto	Ag. transportes	»	1.643 14
»	Juan Alonso González	Pensión	»	472 36
»	José Antonio Alvarez	Ultramarinos	»	1.568 90
»	Julia González García	Pensión	»	472 36
»	Jesús Torre Bahillo	Carpintero	»	131 58
»	Melchor Arias García	Figón	»	647 80
»	Manuel Fernández	Bar	»	209 19

Ayuntamientos	NOMBRES	Industrias	Años	DEBITOS
LEON	Práxedes Fernández	Pensión	1951	209 19
»	Víctor Ferrero Vázquez	V. frutas	»	323 90
Los Barrios de Luna	Santiago Bedelón	V. buñuelos	1953	199 64
»	El mismo	V. frutas	»	180 32
Matadeón	Delmiro Gallego Jesús	Herrero	»	96 60
Matallana	Elicinio Rodríguez	V. aguardientes	1948	43 02
»	Teodoro Gutiérrez Mer.	V. frutas	1951	64 40
»	Apolinar Rodríguez	Arrendatario	»	64 40
»	Elicinio Rodríguez	V. licores	»	141 68
»	El mismo	»	1952	141 68
»	José M. ^a Cuevas Ríos	Alm. carbones	»	1.564 92
»	Teodoro Gutiérrez	V. frutas	»	64 40
Matanza	Francisco Gómez Fernández	F. ladrillo	1953	267 90
Onzonilla	José Alonso	Taberna	1950	147 —
»	El mismo	»	1951	180 32
»	El mismo	»	1952	180 32
Párame del Sil	Antonio Asenso Blas	Alm. maderas	1951	2.080 86
»	Benito Conde Cid	Zapatero	1952	63 20
Ponferrada	José Revuelta Sanz	Topógrafo	1948	555 —
»	El mismo	»	1949	573 —
»	Luis Cledera Casquero	V. carbón	1951	753 48
»	Simón Alarcón García	Taller mecánico	1952	437 92
»	José Rodríguez Cuadra	Ultramarinos	»	1.506 96
Quintana y Congosto	Valeriano Muelas Alonso	Abacería	1950	136 84
»	El mismo	»	1951	238 28
»	El mismo	»	1952	238 28
»	El mismo	»	1953	238 28
Riaño	Emilio García	Molino	1949	303 30
»	El mismo	»	1950	326 68
»	El mismo	»	1951	177 10
»	El mismo	»	1952	265 65
»	El mismo	»	1953	280 78
»	Agustín Gutiérrez	Horno cal	1950	259 87
»	El mismo	»	1951	347 76
»	El mismo	»	1952	347 76
»	El mismo	»	1953	347 76
»	Club Pico Yordas	Bar	1951	99 82
»	El mismo	»	1952	99 82
»	Antonio Alonso	Café	»	149 73
»	El mismo	»	1953	49 91
San Emiliano	Toribio Fernández	Parador	1951	199 64
»	El mismo	»	1952	199 64
»	El mismo	»	1953	199 64
Sta. Coloma de Curueño	Francisco Carrera	V. carnes	1950	264 46
Sta. M. ^a del Monte de Cea	Vicente Quintana	»	1952	354 20
Soto de la Vega	Emilia Zapatero	Figón	1950	103 80
»	La misma	»	1951	180 32
»	La misma	»	1952	180 32
»	La misma	»	1953	135 24
Sote y Amío	Saturnino González	Rep. bicicletas	1951	32 20
»	Ambrosio Gutiérrez	V. carnes	1953	180 32
»	Emilio Alvarez	Bar	»	632 73
»	Angel Galindo	V. frutas	»	180 32
»	José Morán	Fbc. manteca	»	212 52
Toreno	Lorenzo Arias González	Taberna	1950	63 80
Trabadelo	Benigno Aldama Fernández	»	»	36 90
»	El mismo	»	1951	199 48
»	El mismo	»	1952	49 91
Valdelugeros	Adoración Fernández	Comestibles	1948	119 32
»	Juan José Badiola	Practicante	1949	44 40
»	Jesusa Tascón Vega	Taberna	1951	90 16
»	Antonio Sierra Fernández	»	»	199 36
»	Carmen González	»	1952	180 32
»	Antonio Sierra	V. aguardientes	»	64 40
»	El mismo	Taberna	»	199 36
Valdepolo	Fiacrio Yugueros	Comestibles	1944	197 80
Valderas	Enrique Fernández	Trat. ganados	1953	360 64
Valencia Don Juan	Antonio Castañeda	»	1950	97 31
Vegacervera	Isi oro Huerta Fernández	Taberna	1951	180 32
»	Isidoro García Tascón	V. carnes	»	354 20

Ayuntamientos	NOMBRES	Industrias	Años	DEBITOS
Veguecervera	Isidoro Huerta	Taberna	1952	180 32
»	Isidoro García	V. carnes	»	354 20
Vega de Espinareda	Dámaso Franco Pérez	»	1951	265 65
»	El mismo	»	1952	354 20
»	El mismo	»	1953	88 55
Vegarienza	Timoteo González	Taberna	1951	90 16
Villablino	Luis Alonso Mallada	Instalador luz	1949	114 60
»	Ildefonso Guerra	V. frutas	1949	38 16
»	César García Suárez	Fotógrafo	1951	83 72
»	Isaac Fernández	V. radios	»	753 48
»	El mismo	»	1952	1.506 96
»	Plácido Fernández	Peluquería	»	41 86
»	Sara Rosón García	Comestibles	1953	114 31
»	Florentino Suárez	Manteca mayor	»	1.861 16
»	Francisco Vidal Cortizo	V. pescados	»	257 60
»	Manuela Vieira García	»	»	257 60
»	Higinio Gago Fernández	Perfumería	»	189 98
»	Isaac Fernández	V. radios	»	376 74
Villamanín	Pedro Fernández	Figón	1948	14 27
»	Salvador González	Médico	»	42 42
»	Victoriano Alonso	Vinos	»	76 13
»	Felipe Fernández	Ultramarinos	»	53 94
»	Pedro Fernández	Pieles	»	49 96
»	Florentino González	Figón	»	14 27
»	Eduardo Rodríguez	Comisionista	»	50 75
»	Secretario Juzgado	Secretario	»	20 62
»	Beatriz Suárez	Panadero	»	12 69
»	Miguel Suárez	V. carnes	»	28 55
»	Constantino Tascón	Mercería	»	455 08
»	El mismo	»	1949	469 88
»	Natividad Alonso	Café	»	126 05
»	Amaro Alvarez Suárez	Taberna	»	206 28
»	Tomás López García	Horno cal	»	601 65
»	Jesús R. Rosende	Taberna	»	234 94
»	Val riano Fernández	Zapatero	»	191 68
»	Eduardo Suárez	Contratista	»	343 80
»	Nicolás Rodríguez	Practicante	»	47 28
»	Constantino Tascón	Mercería	1950	504 28
»	Carolina González	V. Frutas	»	135 32
»	Jesús R. Rosendo	Bar	»	252 14
»	Carolina González	Taberna	»	147 60
»	Eduardo Suárez	C. Obras	»	369 —
»	Aladino Fernández	V. carbon	»	33 82
»	Nicolás Rodríguez	Practicante	»	49 20
»	Consuelo González	C. Huéspedes	»	36 90
»	Valeriano Fernández	Zapatero	»	98 40
»	Constantino Tascón	Mercería	1951	682 64
»	Manuel Viñuela Diez	V. carnes	»	88 55
»	Jesús R. Rosende	Taberna	»	341 32
»	Carolina González	»	»	199 64
»	Eduardo Suárez	C. Obras	»	502 32
»	Aladino Fernández	V. carbonos	»	180 32
»	Valeriano Fernández	Zapatero	»	128 80
»	Julio Antolín Gutiérrez	V. carnes	1945	57 10
Villanueva las Manzanas	Natividad Martínez	Comestibles	1952	177 10
»	Ildefonso Lobo Gómez	Mercería	»	170 66
»	Tiburcio Matanza	Zapatero	»	128 80
»	Natividad Martínez	Comestibles	1953	265 65
»	Ildefonso Lobo	Mercería	»	341 32
»	Tiburcio Matanza	Zapatero	»	96 60
Villarejo	Faustino González	Mercería	1952	511 98
»	El mismo	Sastre	»	128 80
»	Faustino González	Mercería	1953	341 32
»	El mismo	Sastre	»	64 40
»	Alipio Saijas de Paz	Carnicero	1951	177 10
»	El mismo	»	1952	354 20
»	El mismo	»	1953	177 10
»	Andrés Barrio Olmedo	Peluquería	1951	32 20
Villasabariego	Manuel Blanco Rodríguez	V. carnes	1950	264 46
»	El mismo	»	1951	354 20

Ayuntamientos	NOMBRES	Industrias	Años	DEBITOS
Villasabariego	Manuel Blanco Rodríguez	V. carnes	1952	354 20
Zotes del Páramo	Alfredo Lara Guitart	Médico	1950	176 28

Los Ayuntamientos relacionados, procederán a eliminar de las Matrículas a los contribuyentes que figuran en la presente relación, y prohibirán, bajo su responsabilidad, el ejercicio de la industria, al que, habiendo sido declarado fallido, continúe ejerciéndola y no solvente sus descubiertos con la Hacienda.

León, 16 de Octubre de 1954.—El Administrador de Rentas Públicas, Julio F. Crespo, V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago, 4320

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica
ANUNCIO

Para conocimiento de los interesados, se hace saber que durante un plazo de quince días se hallarán expuestas en el Ayuntamiento de Cármenes, las características de calificación y clasificación de las fincas rústicas de dicho término municipal. El citado plazo dará comienzo a partir del siguiente día a la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. León, a diecinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. —El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 4331

Delegación de Industria de León

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de D. Domingo López Alonso, domiciliado en León, Avenida de José Antonio n.º 35, en solicitud de autorización para instalar un transformador de 50 KVA. y 5.500/220 para electrificar un lavadero en su mina «Casualidad» y línea de conexión con la de «Eléctricas Leonesas» a Fabero, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes: Esta Delegación de Industria ha resuelto: Autorizar a D. Domingo López Alonso la instalación del transformador y línea de conexión solicitados. Esta autorización se otorga de acuerdo con la Ley de 24 de Noviembre de 1939, con las condiciones generales fijadas en la Norma 11 de la Orden Ministerial de 12 de Septiembre del mismo año, y las especiales siguientes: 1.º El plazo de puesta en marcha será de dos meses contados a partir de la fecha de notificación al interesado. 2.º La instalación de referencia se ejecutará de acuerdo con las características generales consignadas

en el proyecto que ha servido de base a la tramitación del expediente. 3.º Queda autorizada la utilización de la tensión nominal de 5.500 voltios en atención a que la instalación proyectada ha de conectarse con «Eléctricas Leonesas» en funcionamiento a esta tensión. 4.º Esta Delegación de Industria efectuará durante las obras de instalación y una vez terminadas éstas, las comprobaciones necesarias por lo que afecta al cumplimiento de las condiciones reglamentarias de los servicios de electricidad y asimismo el de las condiciones especiales de esta resolución, y en relación con la seguridad pública, en la forma especificada en las disposiciones vigentes. 5.º El peticionario dará cuenta a esta Delegación de la terminación de las obras, para su reconocimiento definitivo, y levantamiento del acta de autorización de funcionamiento, en la que se hará constar el cumplimiento por parte de aquél, de las condiciones especiales y demás disposiciones legales, quedando con posterioridad obligado a solicitar de la Delegación Técnica de Restricciones de la Zona, la prestación del servicio, acompañando a la solicitud una copia del acta mencionada. La autorización del suministro se concederá o no, de acuerdo con las disponibilidades de energía del momento. 6.º Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional. 7.º La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas o por inexactas declaraciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las normas 2.ª y 5.ª de la Orden Ministerial de 12 de Septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de Febrero de 1949. León, 26 de Agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos. 4040

Servicios Hidráulicos del Norte de España
Agua terrestres.—Inscripciones
ANUNCIO

D. Adolfo Mayo Maestro, vecino de La Baña, Ayuntamiento de Encinedo (León), solicita la inscripción a su favor, en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas creados por Real Decreto de 12 de Abril de 1901, del que viene disfrutando en el río Cabrero, en el sitio denominado «La Devesa», en términos de su vecindad, con destino al accionamiento de un molino harinero, producción de energía eléctrica para alumbrado, y riego de un área de terreno. Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Encinedo, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle Dr. Casal, núm. 2, 3.º, de esta ciudad. Oviedo, 25 de Septiembre de 1954.—El Ingeniero Director, (ilegible). 4097 Núm. 1112.—85,25 ptas.

Administración municipal
Ayuntamiento de Quintana del Castillo

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación de los Servicios de Gestión y Recaudación Municipal, por gestión directa. El tipo de licitación se fija en el tres por ciento, a la baja, en concepto de premio de cobranza por las cantidades que recaude en uno y otro período, más la mitad de los recargos en período ejecutivo, y la mitad de las multas en los expedientes que, en su carácter de Gestor del Ayuntamiento, instruya en persecución de fraudes a los distintos arbitrios municipales.

El contrato será por el año de 1955, renovable por la tácita.

El licitante se obliga a cumplir el pliego de condiciones, que puede examinar en la Secretaría en los días laborables, y horas de oficina.

Las plicas, para ser estimadas, habrán de adaptarse al pliego, y su apertura se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Modelo de proposición

D., vecino de , enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio Recaudatorio. Gestión municipal y Agencia Ejecutiva, por gestión directa del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letra) de premio de cobranza y ejecutiva. Ofrece, además, en relación a la condición quinta

Lugar, fecha y firma.

Quintana del Castillo, 13 de Octubre de 1954.—El Alcalde, Felipe García.

4287 Núm. 1115.—140,25 ptas.

Relación de los locales designados por la Junta Municipal del Censo Electoral de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para la instalación de los colegios electorales para las elecciones de Concejales convocadas por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 24 de Septiembre último, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Vegas del Condado

Distrito único.—Sección primera: Escuela de niños de Vegas del Condado.

Sección segunda: Escuela Nacional de niños de San Cipriano del Condado.

Sección tercera: Escuela Nacional mixta de Villafruela del Condado. 4491

Campo de la Lomba

Distrito único.—Sección única: Escuela Nacional mixta de Campo de la Lomba. 4492

Gusendos de los Oteros

Distrito único.—Sección única: Escuela de niñas de Gusendos de los Oteros. 4493

Bustillo del Páramo

Distrito primero.—Sección primera (Bustillo y La Milla del Páramo): Escuela de niños de Bustillo del Páramo.

Sección segunda (Grisuela y Antoñanes del Páramo): Escuela Nacional de niños de Antoñanes del Páramo.

Sección tercera (Matalobos y Acebes del Páramo, y San Pedro de Pegas): Escuela Nacional de niños de Acebes del Páramo. 4494

La Antigua

Loca Escuela mixta de La Antigua. 4495

Vega de Valcarce

Distrito único.—Sección primera: Escuela niños de Vega de Valcarce.

Sección segunda: Escuela mixta de Ambasmestas.

Distrito único.—Sección primera: Escuela de niños de Herrerías.

Sección segunda: Escuela de niños de La Faba. 4496

Torre del Bierzo

Distrito único.—Sección primera: Escuela de niñas de Torre.

Sección segunda: Escuela mixta de Santa Cruz.

Sección tercera: Escuela de párvulos de Albares. 4497

Alija de los Melones

Distrito primero.—Sección primera: Escuela de niños núm. 1.

Sección segunda: Escuela de niños núm. 2.

Distrito segundo.—Sección única: Escuela de niños de Navianos. 4509

Villadecanes

Distrito primero.—Sección primera: Escuela Nacional de niños de Villadecanes.

Sección segunda: Escuela núm. 2 de Toral de los Vados. 4510

Folgoso de la Ribera

Distrito único.—Sección primera: Escuela de niños de Folgoso.

Sección segunda: Escuela de niños de Folgoso.

Sección tercera: Escuela de niños de La Ribera. 4511

Entidades menores

Junta Vecinal de Villar de Mazarife

Por espacio de quince días, se hallan de manifiesto en el domicilio del Presidente de esta Junta, con el fin de oír reclamaciones los documentos confeccionados por la misma que al final se relacionan correspondientes al año de 1954.

Presupuesto ordinario.

Presupuesto extraordinario.

Ordenanza cobro exacciones aprovechamientos comunales.

Idem para la prestación personal y de transporte.

Villar de Mazarife, 14 de Octubre de 1954.—El Presidente, Rafael d. Prado. 4329

Junta Vecinal de San Juan de Paluezas

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.º, d); 27, aparta-

do VIII, y 42 del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, aplicable a las Entidades Locales, (artículo 714 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950), vengo en dar a conocer a todas las Autoridades y contribuyentes, el nombramiento de Recaudador de esta Junta, recaído en D. Leandro Nieto Peña, y auxiliares en D. Julio, D. Antonio, D. Leandro y D. José María Nieto Alba, vecinos de León. San Juan de Paluezas, 10 de Octubre de 1954.—El Presidente, Aurelio Cobo. 4309

Junta Vecinal de La Chana

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.º, enunciado d), 27, apartado VIII, y 42 del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, aplicable a las Entidades Locales (artículo 714 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950), vengo en dar a conocer a las Autoridades de todo orden y contribuyentes, el nombramiento de Recaudador de esta Junta Administrativa, recaído en D. Leandro Nieto Peña, y auxiliares a sus órdenes en D. Julio, D. Antonio, D. Leandro y D. José María Nieto Alba, vecinos de León.

La Chana, 10 de Octubre de 1954.—El Presidente, Felipe Blanco. 4339

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Anulación de requisitoria

Por la presente, se deja sin efecto la publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de fecha 25 de Noviembre de 1953, núm. 264, por haber sido habido y preso el procesado Demetrio Pérez Ramos. Así está acordado en sumario número 78 de 1954, por abandono de familia.

Dado en La Vecilla a 25 de Octubre de 1954.—El Secretario Judicial, Luis Ganancias. 4442

ANUNCIO PARTICULAR

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Quintana y Congosto

Cesareo Vidal Turrau, Jefe de la Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Quintana y Congosto, hace saber: Que confeccionado el padrón de contribuyentes para sostenimiento de esta Hermanidad, correspondiente al actual ejercicio de 1954, queda dicho documento expuesto al público en la Secretaría de la misma, por término de 15 días, al objeto de que durante dicho plazo sea examinado por quienes lo deseen y presentadas las reclamaciones que contra el mismo se consideren procedentes.

Quintana y Congosto, 10 de Octubre de 1954.—El Jefe, P. O., V. Torres.

4340 Núm. 1113.—57,75 ptas.